

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Alícuota. 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. id. 0'20.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

“LA CRÓNICA” Y LA LETRA DE MOLDE

La Crónica Meridional ocupó ayer casi toda su primera plana con un artículo en el que habla del viaje hidrográfico de Gasset a Almería; de las ignorancias de Gasset y aún de las neciedades de este asunto que con la política y la agricultura y las pretensiones de la Liga de Contribuyentes se relacionan; de lo que hizo Gasset a requerimientos del ex diputado republicano señor Jesús García; de lo que Gasset no hizo; y por último—de lo que debe haber una nueva comisión que naciera en el día del viernes pasado... (del viernes pasado por aquí).

El Sr. Oña, hace cuya la proposición del Sr. Rodríguez, con la enmienda de que se saquen a subasta, después de arreglar la calle de Martínez Campos, las obras de adoquinado del trozo de la calle de Granada; comprendido entre la Puerta de Purchena y la calle de la Bomba. Queda aprobada, mediante elección, la proposición del Sr. Oña. El Sr. Castañedo manifiesta que la escuela de niños del Norte, está instalada en un local inhumano y propone que se traslade a otro edificio que reúna buenas condiciones. Se acuerda hacer ese traslado, previo el informe de la Comisión de Instrucción pública. El Sr. Pérez Cordero, dice que no sabe, quién va a ser el recaudador de las cuotas impuestas a los carruajes de lujo y alquiler, durante los días de Carnaval. Se acuerda que el Alcalde, resuelva esta cuestión. El Sr. Pérez García (D. M.) se ocupa extensamente del proyecto de vía marítima, sosteniendo que la vía que hoy cruza las calles de Jaul y de Pescadores, debe levantarse inmediatamente porque tuvo carácter provisional por espacio de tres meses, que ha cesado de cumplirse. Propone que la Comisión de Ornato, estudie con urgencia este asunto y lo resuelva radicalmente. Termina el Sr. Pérez García, diciendo que ni la Corporación ni la ciudad deben de tolerar por más tiempo, que esa vía cruce las calles referidas. Por unanimidad se acuerda la proposición del señor Pérez García (don Manuel), encomendado a la Comisión de Ornato, que adquiera los datos suficientes, en la Jefatura de Obras públicas. El señor Langie dice que debe ponerse en práctica la propaganda del clima que el Ayuntamiento acordó en anteriores sesiones. El alcalde manifiesta que en su próximo viaje a Madrid, hará gestiones en los periódicos, para realizar dicho servicio. Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Langie, para lamentarse de que a pesar de los acuerdos del Ayuntamiento, continúe instalada una taberna en el solar próximo al Casino y no se haya reformado debidamente el edificio número 4 de la calle de Navarro Rodrigo. Respecto al primero de los citados extremos se acuerda que la taberna de referencia se traslade a otro lugar. También se acuerda que el dueño de dicho edificio de la calle de Navarro Rodrigo, presente en el plazo improrrogable de ocho días, los planos correspondientes. Seguidamente se levantó la sesión.

Predicame fraile...

Pues este fraile es D. Antonio Mañara, que creyó necesario subirse al tripode, a pesar de su afección, para decir cuatro arrebata-doras y tonantes vulgaresidades a sus huéspedes, en el Senado, con el pretexto de la suspensión de las garantías en Barcelona.

La Calzada de Castro

El señor inspector honorario del arbolado y de los jardines, nombrado a petición propia por el municipio, en una de las sesiones pasadas, Sr. Escamilla, nos ha visitado a cuenta de que lo habíamos mentado en un suelto de nuestra edición de ayer, para decirnos perrerías tremendas de lo que sucede con los arbolitos del futuro parque. Allí no se riega porque ha caducado la propiedad de las horas de agua que tenía el municipio para ello; allí no se cuida de las plantas porque los guardias o el guarda; que el municipio retribuye, no da a sugeter un vistazo por aquellos sitios; allí los arbolitos no arraigan porque las tierras no se someten a las labores agrícolas necesarias. Eso del parque y de la Fiesta del Arbol, es una guasa que el Ayuntamiento tiene con la ciudad. Allí todo está perdido... y hasta el Sr. Escamilla dimite.

A los consumidores de gas

El vicepresidente de la Comisión de los gremios, de Madrid, ha dirigido las siguientes líneas a los periódicos madrileños y de provincias, a fin de que lleguen a conocimiento de los consumidores del fluido de gas. Las instrucciones reglamentarias para la verificación de contadores para gas, y electricidad, aprobadas por real decreto de 7 de Octubre de 1904, obligan a las compañías o fabricantes de alumbrado por gas, a cambio de sus contadores en el plazo de dos años y a razón de 500 mensuales, a causa de haberse demostrado que la excesiva altura de los sifones perjudicaban los intereses de los consumidores de dicho fluido de un 15 a un 30 por 100, en más del fluido consumido. Las reales órdenes de 3 de Marzo y 3 de Agosto de 1905 obligaban a las mismas compañías o fabricantes del repetido fluido a adaptar a los contadores cajas hidráulicas de seguridad, para evitar el peligro que lleva consigo para la seguridad personal el no tener las cajas expresadas. Pero como las compañías de alumbrado de Madrid hacen lo que les viene en gana y hacen caso omiso de lo reglamentado y ordenado, es por lo que la compañía del gas, hasta la fecha, no ha efectuado el cambio de muchísimos contadores de los declarados ilegales, a pesar de haber expirado con exceso el plazo concedido, ocasionando con estos abusos grandes perjuicios en los intereses de los consumidores.

Respecto a la verificación de contadores, cuando las Compañías hacen una instalación nueva o cambian un contador ya colocado, que aquel y éste son de la propiedad de las mismas, es obligación de colocarle comprobado y verificado, sin que por estos conceptos puedan cobrar nada al abonado; pero si las Compañías obligan al abonado a pagar la comprobación o verificación, puede hacerse la reclamación por escrito ante los verificadores y el gobernador de la provincia. Cuando un abonado solicite la verificación de un contador ya colocado en su domicilio, serán de su cuenta los honorarios de verificación, siempre que el contador no exceda marcando un adelanto de un 5 por 100 en los de gas, y un 6 por 100 en los de electricidad; excediendo de estos tantos por cientos, los honorarios de los verificadores son de cuenta de las Compañías suministradoras, y éstas están obligadas a reintegrar al abonado las cantidades cobradas de más por un adelanto de los contadores mayor del límite legal, desde que se colocó el contador o desde que se haya efectuado la última verificación oficial.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia de los ediles señores González Sánchez, Langie, Díaz Gálvez, Pérez García (D. M.), Fernández Álvarez, López Roldán, Laynez, Maldonado, Pérez García (D. R.), Fernández Campos, Castañedo, Tovar, Oña, Pérez Cordero, Rodríguez López y Pérez López, celebró ayer sesión la corporación municipal. El despacho ordinario se discutió después de aprobada la acta de la sesión anterior, en la forma siguiente: Dictamen de la Comisión de Cementerios sobre reformas de los mismos. Un señor concejal considera que los terrenos elegidos para la ampliación del Cementerio, no son adecuados, por lo lastrosos, para realizar inhumaciones. En igual sentido se expresa el señor Oña. El Sr. Pérez García (D. M.) dice que si debajo de las lastras hay tierras de acarreo, podrán hacerse los enterramientos. Se acuerda que el Arquitecto municipal informe verbalmente a la Corporación. El Sr. Cuartara no se encuentra en el Ayuntamiento y se aplaza la resolución de este asunto hasta que dicho funcionario esté presente. Factura por adquisición de muebles para la casa de socorro municipal. Aprobada. Informe de la Comisión de Alumbrado sobre instalación de aparatos en la casa escuela de los Molinos de Miento. Aprobado. Escrito de varios comerciantes e industriales pidiendo no se cobren las dos décimas de alcoholes. Pasa a informe de la Comisión de Hacienda. Informe de la Comisión de Festejos en el proyecto de plantilla del personal de la Banda de música. Aprobado. Instancia de los profesores de dicha Banda, proponiendo bases para prestar servicios durante el año actual. Se desestima, por estar ya aprobado el oportuno reglamento. Informe de la Comisión de Ornato en factura de D. Antonio Alvarez. Aprobado. Idem de id. en las obras de adoquinado de la calle de Martínez Campos. Queda la Corporación enterada del fallo recaído por la Dirección general de construcciones, en el recurso interpuesto por el Arrendatario de consumos, con motivo de la liquidación practicada por la Hacienda a los efectos de la desgravación de los vinos y que es favorable para el Ayuntamiento. En este momento de la sesión, llega el Arquitecto municipal. A las preguntas que se le dirigen, contesta el Sr. Cuartara, que los terrenos de ampliación para el Cementerio, no reúnen condiciones apropiadas y que costaría mucho dinero acondicionarlos en la forma debida. A propuesta del Sr. Pérez García (D. M.) se acuerda que la Comisión oportuna, estudie los terrenos que se han propuesto o que forme un proyecto de construcción de un nuevo Cementerio. El Sr. López Roldán, ruega al Ayuntamiento, que adopte el acuerdo de adoquinar la calle de Bañón, transversal entre la de la Reina y la plaza de Castaños. Se accede a lo solicitado por el señor López Roldán y se acuerda que dichas obras se hagan por administración. El Sr. Rodríguez López, propone que se acuerde por el Ayuntamiento adoquinar la calle de Granada antes que ninguna otra. El Sr. Langie, se muestra conforme con la petición del Sr. Rodríguez, diciendo que dicha reforma debe acometerse sin demoras, y cuando haya dinero suficiente.

LOS LIBROS

Pityusa, novela, por J. M. Llamas Aguilanedo.—Un vol.—Madrid 1908. No hay por qué encomiar aquí la personalidad de este escritor, que las primeras publicaciones, no sólo de España, sino las que en el extranjero representan el movimiento y las tendencias jóvenes, han elogiado con motivo de otras obras suyas. El malogrado "Clarín", de memoria imborrable en las letras españolas, lo señaló, ya como uno de los escritores de mérito positivo más sólido, a raíz de publicarse "Alma contemporánea", cuyo juicio corroboraron: Vincent, en el "Mercure de France"; el genial Rubén Darío, en "La Nación", de Buenos Aires; Altamira, el maestro insigne, en "The Athenoeum"; Gómez Carrillo, en varias crónicas, y cuantos críticos dirigen entre nosotros la corriente intelectual. Pudo decirse de él que con un solo libro logró nombre en publicaciones de España y América, figurando desde aquel momento entre los colaboradores preferentes de un periódico tan vasto y universal como "La Nación" bonaerense, y la "Revue d'Art Dramatique", de París. Asociado al movimiento nuevo, publicó con Bernaldo de Quirós "La mala vida en Madrid", libro que Lombroso y los psiquiatras y sociólogos más eminentes no dudaron en considerar como único escrito en lengua castellana. Su preferencia por las amenas letras se ha visto después en libros como "Navegar pintoresco" y "Del jardín de Amor", cuya originalidad y fuerza reconoció en "La Lectura" el ilustre crítico Sr. Fernández Villegas (Zeda). En "Pityusa", Llanas ha revivido con increíble fortuna los esplendores de color que el mar, en contraste con una tierra gris, consigne; pudiendo decirse que en fuerza descriptiva, en sobria y amena prosa, en el acabado detalle de las figuras, en la interpretación original de la naturaleza y sus cuadros, aventaja este libro a las mejores novelas inglesas de ahora. "Pityusa" es una hija de Ibiza que vive en París la fácil vida de la galantería, y a quien un nuevo episodio de amor hace retornar a la tierra nativa. En el país balear, entre el latir del mar latino, se desenvuelve este suceso amoroso, terminado trágicamente con un gran crimen. En esta, como en sus anteriores novelas, Llanas se muestra creador de extraños personajes, director de raras sensaciones que recuerdan los libros de la Rachilde y de Rosy, con una entonación muy peculiar, verdaderamente inimitable. El Sr. Beltrán ha puesto en este libro todo su buen gusto de editor. DORIO DE GADIX Madrid.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Carga contratos e informes dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2, Almería.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid Vida, incendio y marítimas Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2, Almería.

Los alojados

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente, sobre lo que viene ocurriendo en esta capital con motivo de la reconstrucción de los quintos del actual reemplazo. Parece que a causa de no existir en el cuartel habitaciones adecuadas para la instalación de los referidos reclutas, se ha apelado al antiguo procedimiento de alojarlos entre el vecindario de la población; pero esta vez, a diferencia de lo ocurrido en otras ocasiones, se está realizando un reparto completamente irregular y anómalo, según las quejas que nos producen los gravados con esta carga. Porqué resulta que mientras no se molesta a los ricos que deberían ser en primer término los que dieran ese modesto albergue a los futuros soldados, que llegado el caso defenderían con su sangre su honor y su hacienda, se llama a las puertas de pobres obreros que no poseen otros bienes que su modesto jornal, si acaso lo tienen, el cual se les pretende mermar con esta imposición injusta. Es más: se nos asegura que a los que por no tener casa suficiente no admiten el nuevo hospedaje; se les exige una peseta diaria para el pago de su alojamiento en la posada. Insistimos en que las autoridades deben evitar estos abusos que viesen a recaer precisamente en la clase más necesitada de la población.

NOTAS MINERAS

El Director general del ramo ha devuelto a este Gobierno el expediente de demasta número 27.599, de Gergal, acompañado de la real orden que confirma el decreto del Gobernador, recaído en dicho registro, desestimando en su consecuencia el recurso interpuesto por D. Alejandro Fernández Alvarez. Don Cándido María Albarrán ha solicitado la devolución de los sobrantes de depósitos que constituyó por los registros números 30.097 y 30.098, de Serón y Baccare. Don Juan Linares y D. Enrique Urtea, han renunciado la propiedad de los registros números 30.795, de Abrucena, y 30.325, de Lubrín. Don Ramón López Márquez, vecino de Lucanena, ha presentado un escrito acompañado de copia de escritura a

El Sr. Gasset, contestando. Si, pues, en este segundo ruego de S. S. puedo decirle que nombra a la Comisión técnica que haga esos estudios en la cuenca del río Andarax. Lo ha hecho: No. Pues no ha hecho lo único que se le pidió, y lo único que le correspondía ofreciera. Véase lo que a este propósito dice la implacable letra de molde. Seem del 30 de Enero de 1906.

Una fiesta grata El día 22 del actual tuvo lugar en la barriada La Almadra del Cabo de Gata una muy grata solemnidad que agitó un poco la habitual quietud de aquel paraje. Fue ella la imposición de la cruz de tercera clase de Beneficencia al cabo y al carabinero señores D. Antonio Villacreses y D. Enrique Exposito Garcia, condecoración hecha a éstos en real decreto de 23 de Enero último como recompensa al heroico salvamento del vecino Francisco Pomares, que estos individuos llevaron a cabo en la tarde del día 12 de Septiembre de 1905. El acto ha revestido toda la solemnidad posible en relación con el lugar en que se ha verificado; concurrieron las autoridades, profesora de Instrucción primaria con sus alumnas, y las personalidades más salientes de la localidad que al efecto fueron invitadas, así como también la fuerza franca de servicio de la sección a que pertenecen los agraciados, contribuyendo a dar

AZUFRE de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADA REFINADO MOLIDO GABLO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebre

De venta en todos los buenos Establecimientos.

su favor, del registro número 30.796, de Abruca.

Don José de Fuentes ha abonado los derechos correspondientes a los registros números 29.818 y 29.819, de Carboneras.

El Gobernador ha admitido la propiedad de los siguientes registros mineros:

"Aquí otra vez", de hierro, en Oluja de Castro y Castro; "El Abuelo", de id., en Castro; "San Ramón", de id., en Lijar, y "Leopoldita", de id., en Turre.

El personal facultativo de minas, llevará a cabo en los días que se expresan, las siguientes operaciones de demarcación de registros:

Del 6 al 13 de Marzo.—Minas "Santa Matilde", "Leocadia", "La Confianza", "Los distraídos" y "Matilde", de Lubrín.

Del 14 al 21 de Marzo.—Id. "Hidra", "Amor de Artista", "Isabel", "Pessi-noña" y "La Familia", de Lubrín.

Del 21 al 28 de Marzo.—Id. "Las Californias", "Demasia a Niño Jesús", "María del Rosario", "Segundo Enlate" y "Los bebés", de Lubrín y Zurgena.

Del 28 de Marzo al 4 de Abril.—Id. "La concordia", "Lo que despreciaron", "Palos de ciego", "Julita" y "Genoveva", de Lubrín, Zurgena, Antas y Arboleas.

Los dueños de las minas que a continuación se expresan, deben retirar de la Jefatura del Ramo de Almería los títulos de propiedad de los registros siguientes: San Sebastián, La Retaguardia, Nuestra Señora del Mar, El Heraldo, Los tres compañeros, Catorce de Agosto, La Unión, Mi Laudelino, Mi Julio, San Antonio, Mi Joaquina, Pekín, San José, Los dos, La Virgen del Rosario, Sueños, Calderón, Mercedes, Roque, Loubet, Demasia a Faraón, Mi Pepe, San José Encantado, Americana, Paco, El Moro Tarfe, Antonio y Jerónimo, La Virgen de los Remedios, La loba encantada, Nuestra Señora de las Angustias, Demasia a Faraón, Riqueza vista, Santa Bárbara de San Eugenio, La Inesperada, Mi Lola, Llegué a tiempo, El gran Costa, Santa Anarquía, San Indalecio y Mi Ramonete.

América y el Japon

El corresponsal del periódico parisiense "Le Matin", en New York, hace saber que a consecuencia de algunas quejas confirmadas por informes oficiales y relativas a la acción japonesa en Manchuria, el presidente Roosevelt dirigirá una nota a las grandes potencias para protestar y pedir que se intervenga cerca del Japon, con objeto de hacerle desistir de sus empeños.

Dicha nota será enviada después de la llegada de la flota a San Francisco, si los japoneses no se dedican antes a modificar su actitud en la Manchuria. El presidente enviará igualmente un mensaje al Congreso, para pedir a dicha Cámara que sea votada la ley relativa al aumento de la flota.

La escuadra americana ha fondeado en el Callao, siendo presenciada la llegada de los buques por un gentío enorme.

El almirante Evans se encuentra enfermo, y por esto no le será posible asistir a las fiestas que se preparan en honor de los marinos.

En los actos en que sea precisa la representación oficial, será sustituido por el almirante Thomas.

En una entrevista celebrada con Roosevelt, el embajador japonés Takahira ha dicho que los principales objetos perseguidos por el emperador del Japon son el mantenimiento de una paz durable y el respeto de los derechos e intereses de todos los pueblos.

Roosevelt hizo una buena acogida de estas cordiales seguridades, y declaró por su parte lo siguiente:

"Se que puedo hacer algo más que daros esas seguridades. En nombre del gobierno y de mis compatriotas, puedo permitirte ofrecerles la cooperación de los Estados Unidos en todo lo que pueda tender a aumentar y fortalecer nuestros buenos propósitos y a ayudar materialmente a las dos naciones para que marchen por la senda de una tranquila prosperidad."

Estafeta oficial

Gobierno civil

Han sido entregado a la guardia civil para su conducción al correccional de Berja, los reclusos en la cárcel de esta capital Juan Quesada Gázquez y Francisco Bretones Muñoz.

Boletín

Día 24

Real orden del ministerio de la Gobernación, sobre la Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la beneficencia particular.

Circulars del Gobernador civil de la provincia, referentes a la licencia trimestral prorrogada a los individuos de los Cuerpos de Ejército de la región catalana y a la ampliación de plaza para las redenciones a metálico, de los reclusos de 1907.

Edicto de la Jefatura de minas, sobre las pertenencias que ha solicitado D. Rafael Martínez Rodríguez, con el nombre demasia a "Casualidad", en término de Purchena.

Notificación que la misma Jefatura hace a D. Juan Linares Bustubay.

Circular de la Sección provincial de Positos.

Edicto de la Inspección del distrito forestal de Almería.

Relación de los vecinos de Rágol, que pueden elegir compromisarios.

Estadística del movimiento natural de la población de esta provincia, correspondiente al mes de Noviembre.

Anuncio del Tribunal Supremo haciendo saber que se ha incoado en la sala de lo contencioso-administrati-

vo del Tribunal Supremo, el pleito iniciado por D. Manuel Limones García.

Edictos de los ayuntamientos de Finaña, Taberno, Antas, Almería, Vi-car y Castro.

Sección no oficial.

Movimiento de buques

Día 24

Entrados: Vapor "San José", de Málaga. Id. "Cabañal", de Cartagena.

Despachados: Vapor "San José", para Cartagena. Id. "Cabañal", para Málaga.

Id. "Velarde", para Barcelona. Balandra "Joaquina", para Garrucha.

Laud "Concha", para idem. Id. "San Felipe", para Albuñol.

Goleta "Ballester", para Torreveja.

Juzgado municipal

Días 23 y 24

Nacimientos.—José Capel Oliver, María del Carmen Gallur Callejón, Emilia Uclés Sánchez, Manuel Bonachera Hernández, Patrocinio Garrido Amat, Ignacio Ruiz Gázquez, Antonio Martínez López, Manuel Rivas García y Juana Bonillo.

Defunciones.—José Parra Medina, María de los Remedios Abad Ruiz, Mercedes Salinas Núñez, Miguel Gibaja del Monte y Enriqueta Suesca Rodríguez.

Casamientos.—Federico Torres Sánchez con María del Carmen Limones Martínez.

Advertisement for Scott's Emulsion, featuring an image of a man carrying a large fish on his back. Text describes its benefits for bronchitis and other ailments.

Advertisement for Scott's Emulsion, featuring an image of a man carrying a large fish on his back. Text describes its benefits for various ailments.

El derecho a la vida

De todos los derechos a que debe aspirar el hombre, ninguno tan justo y tan razonable como el derecho a la conservación de la propia existencia; el imprescindible deber de no dejarse morir de hambre.

Y, este derecho, el más primordial de todos, y el que a pesar de las tan cacareadas conquistas democráticas aún está por garantizar, es necesario a toda costa, y cueste lo que cueste, hacer que sea un hecho en nuestros Códigos, por ser base fundamental de todos los demás derechos inherentes a personalidad humana.

No existe, no puede existir libertad, donde los ciudadanos tengan forzosamente que sucumbir ante la imperiosa necesidad de comer. Por eso resulta un sarcasmo sangriento, poner al trabajador en el dilema de vender su voto, o amenazarle con la privación de los menos medios de subsistencia, insultándole después por su debilidad al tener forzosamente que transigir con lo que rechaza su conciencia. Es absolutamente imprescindible para que el hombre no tenga que verse en el duro trance de faltar a su propia dignidad, que se ponga su vida y la de los suyos a cubierto de innobles asechanzas, sin cuya condición, la libertad es palabra hueca y sin sentido, y todos los demás derechos, una de tantas ficciones con que se ha engañado a los ilusos.

No se comprende la existencia de entes tan inhumanos que hayan concedido más valor a las cosas, que a las personas; no se concibe que el egoísmo humano haya llegado al extremo de infundir a los legisladores de nuestros Códigos, enormidades como la de

poner la propiedad por cima de la vida, los intereses materiales por cima de los personales. No otra cosa se desprende del derecho que todo hombre tiene de matar a otro en defensa propia, negándole ese mismo derecho si atenta contra las cosas para salvar su existencia, ó la de los seres débiles de su familia, si sus vidas se ven amenazadas por el hambre.

No es una inhumanidad inconcebible que mientras para salvar una existencia amenazada se consagre el derecho de atender contra el miserable pedazo de pan que la sociedad pone al alcance de su mano, y que con sólo apropiárselo puede librarse de una muerte segura a infelices, que ninguna culpa tienen de haber nacido en una sociedad tan cruel, que ha arreglado las cosas de forma tal, que sea para el hombre lleno de salud y de vida problemático el vivir?

Ante el grado de crueldad alcanzado por el egoísmo humano, ¿habrá motivo para creer al hombre de peor condición que los demás seres de la creación, a pesar de ser, según nuestros teólogos, "el único capaz de concebir la idea de Dios, de poseer un alma inmortal, y haber sido creado el mundo para su propia satisfacción"?

Hay necesariamente que concluir con cuanto se oponga a garantizar el derecho que todo ser humano tiene a vivir. Y quien así no piense, ó es un ser egoísta merced del desprecio universal, ó es un ignorante digno de compasión, a quien hay que inculcar el precepto, no cristiano, pero sí humano, equitativo y justo, de que "nadie tiene derecho a disfrutar de lo superfluo, mientras haya quien carezca de lo necesario"; axioma incontrovertible que tiene que abrirse paso, mal que pese a todos los egoístas duros de corazón, raza perniciosa y funesta que habrá que extinguir de las sociedades futuras para bien de la humanidad en general, como hoy se extingue a los que atentan directamente contra las personas ó las cosas.

Ahora bien, ¿puede llegarse a la consecución de este fin, dejando los interesados, ó sea el proletariado en general, de intervenir en la vida del Estado, derecho que le conferirá el régimen republicano?

Creo los trabajadores en general, que los sempiternos explotadores, los interesados en que existan clases miserables para satisfacción de sus innobles apetitos; los que viven regaladamente a costa de la miseria de los demás; los que hasta hoy han legislado con la deliberada intención de proporcionarse esas satisfacciones, han de cambiar de modo de ser y de pensar, confeccionando otras leyes que igualen su condición a la de los miserables, ó la canalla, como ellos los llaman despreciativamente a los desprovistos de fortuna personal?

No lo espero: la redención de los oprimidos ha de ser obra por ellos realizada. Y puesto que la democracia es el único medio posible a su realización, trabajen dentro de la democracia para convertirse de legisladores, y así como hasta aquí han legislado unos pocos en pro de su propio y perjuicio de los más, que sea lo que debe ser y lo que al fin será, que legislen los más, no en beneficio propio como han venido haciendo los privilegiados del poder y de la fortuna, sino de los más humildes, de los que necesitan el apoyo y el amparo de la colectividad social, si esta ha de cumplir justa y honradamente su misión humana.

La no intervención de la clase obrera en la vida del Estado, su apartamiento de los negocios públicos en un régimen cuya legalidad permita escalar todas las cimas del Poder, es delito que se purga siempre a costa de la dignidad y hasta de la vida. ¡Desgraciados los pueblos libres, cuyos ciudadanos empiecen por desdenar los derechos que les concede la libertad! Su fin tiene irremisiblemente que ser, la odiosa y degradante tiranía.

CURIOSIDADES

El carácter por las uñas

Después de haberse averiguado el carácter de las gentes por la configuración del cráneo, el color de los ojos y la forma de la nariz, se pretende adivinarlo observando las uñas.

Un sabio, después de largas y pacientes investigaciones, asegura que las uñas largas quieren decir imaginación a poesía, amor a las artes y pereza.

Largas y planas significan sabiduría y razón.

Anchas y cortas, cólera y brusquedad, espíritu polemista.

Bien coloreadas, virtud, salud, dicha y liberalidad.

Duras, cólera y crueldad. En forma de garra, hipocresía y mala educación.

Despuntadas, debilidad de cuerpo y de espíritu.

Cortas y raídas hasta la carne, libertinaje.

Después de estos estudios, y para que no le deduzcan a uno el carácter en la vida por las uñas, conviene no quitarse los guantes...

Los ojos del muerto

La Prensa ha publicado algunos despachos acerca de una autopsia emocionante; mejor dicho, intento de autopsia, porque ésta no llegó a realizarse, en el cadáver de un zapatero en un hospital de Italia.

MUY IMPORTANTE

Vinos superiores de uva pura á catorce reales arroba

PESCADORES, 50, (junto al Estanco) Se garantiza la pureza de estos vinos, cuyo grado natural es de catorce. Además se ofrece al público vinos de Jerez, Málaga, dulce y seco, Mistelas, etc. etc., Aguardientes, etc.; Anís de clase superior, alcoholes de vino y desnaturalizado, á precio todo sumamente económico y clase selecta.

VENTAS AL CONTADO

Salvador Romero y Hermano, Banqueros, Paseo del Principe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

Thomas Morrison y C.ª, Comerciantes-Banqueros, Almería. Compra de Cheques y letras de Libras esterlinas, Francos, Marcos, Dollars, Pesetas y toda clase de papel extranjero. Venta de Cheques, CORRESPONSALES DE LOS SIGUIENTES BANCOS: Banco Alemán Transatlántico, Banco Hispano-Americano, Banco de Prusia y Descuentos, Banco de Valencia, Banco de Vigo, Banco de América, Sres. García Calamarte y C.ª, Sres. Louis Dreyfus y C.ª, Sres. Hijo de A. G. Moreno y Sobrino, Sres. Aramburu Hermanos, etc., etc.

Agencia minera y mercantil de Miguel Pérez y hermano, Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 14. Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. Registros mineros. Depósitos. Recursos a los Ministerios. Patentes de Invención. Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. Corresponsales en todas las provincias. Gran reserva en todos los asuntos. Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5. Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa a los valores depositados.

Higiene Casera, Legia líquida de Carulla, para la ropa. Depósito exclusivo, Murcia, 14, Almería. Se vende una estantería, mostador, despacho y otros útiles de establecimiento. Razón: Calle de Granada, 37. Francés, Aritmética, Contabilidad, Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 19, pral., izqda. CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

Union Almeriense, Sociedad Anónima. Importadores y exportadores de aceites de oliva, cereales y azúcares. Pidáanse precios e informes, en su oficina. Reyes Católicos, 1, duplicado. Agricultores, Ofrezco hermosas variedades de toda clase de frutas y árboles para Paseos y Jardines. Barbados americanos para parrales, y viñedos, olivos y almendros muy desarrollados. Todas las plantas proceden de los viveros de mis fincas de Felix y Vicar. Para pedidos, Cesáreo Peón Moreno, almacén de Ferreteria, "El Candado", Real, 9 y Reina, 10, Almería.

DR. M. MARIN, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y 5 a 6 tarde. Paseo del Principe, núm. 1 y Puerta de Purchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Gabinete Dental, TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Principales, 8, principal. Vides americanas, Ha llegado una remesa de Barbados RUPERTIS LOT fenómeno hoja de albaricoquillo que tan buen resultado da en este País. Clase primera.—Precio baratísimo. Informar en: Carretero y Garcia CONDE OFALIA, 7.—Almería.

Clorosis, El sulfato de hierro es el remedio más eficaz contra la clorosis de la vida, enfermedad muy generalizada en los viñedos que vegetan en terrenos calcáreos y especialmente los de variedades americanas. Venta al por mayor, en la Agencia que la Sociedad anónima "Cros" tiene establecida en esta capital.—Alvarez de Castro, 14.

NOTICIAS, Bailes de máscaras. El domingo, martes de carnaval y domingo de Piñata, tendrán lugar en los salones del Casino de Almería, los tradicionales bailes de máscaras que celebra anualmente en obsequio a las familias de los señores socios, tan distinguida sociedad. En la forma prevenida se verificará hoy, en el Cuartel de la Misericordia, según tenemos entendido, la saca de mozos correspondientes al cupo de 1907. Obras de ferrocarriles. La "Gaceta" publica una real orden, dictando las disposiciones convenientes a fin de que las autorizaciones concedidas para ejecutar obras e instalaciones que hayan de atravesar los ferrocarriles e imponerles alguna servidumbre, se ajusten a las mismas condiciones. El ascenso de los sargentos. Hé aquí los principales extremos del proyecto de ascenso de los sargentos que, en breve, presentará a las Cortes el general Primo de Rivera. Curso de un año, dividido en dos semestres, en Academias regionales, y seis meses en la Escuela de Tiro. Examen ante un tribunal único, establecido en Madrid. Los sargentos aprobados ascenderán a oficiales, y serán destinados a los Cuerpos de activo, uno por compañía, escuadrón ó batería. Cuando asciendan a capitanes, pasarán a servir destinos de zonas, batallones de segunda reserva y Caja de reclutas. Para ingresar en las Academias tendrán que contar nueve años de servicio y cuatro de empleo, los que procedan de reclutamiento, y diez años de servicio, contados desde los veinte años, y cuatro de empleo, los procedentes de la clase de voluntarios. Pérdida. La persona que haya experimentado la pérdida de un pendiente en el baile celebrado anteanoche en el café Madrid, podrá recogerlo en la Inspección de Policía, previa la oportuna identificación. A presentarse. Los individuos José Martín Gómez y Juan Galera Pérez, deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza para entregarse en documentos de su interés. Traslado. Nuestro particular amigo D. León Palacios, ha trasladado su domicilio a gabinete médico, a la calle de Almazor baja, número 1. Interesante. El Elixir Estomacal de Sars de Carlos es de éxito seguro en los trastornos intestinales de los niños en todas sus edades.

La Acción
El número cuarto de La Acción pu...



FERRO-QUINA-BISLERI
APERITIVO HIGIENICO
Reconstituyente de primer orden.

PERFUMERIA HIGIENICA
Polvos de arroz perfumados, jabones...

La Toja
Sales para baños generales y locales, curación con éxito seguro de toda clase de erupciones...

EL COGNAC
GONZÁLEZ BAYSS, de Jerez y sus vinos
Fino gaditano, Tío Pepe, Fino y V. A. B.

VAPOR PARA ORAN
El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Gabinete Médico de Rontgenología
Rayos X
Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ

VIZCAINO
CIRUJANO DENTISTA
Consulta permanente, excepto los domingos

LINEA DE VAPORES SERRA
El vapor Paulina saldrá el día 25 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

Casa de socorro
En este benéfico establecimiento de la plaza de San Sebastián, fueron ayer curados Ensebio Hernández y Juan Alonso Sánchez...

Agencia de reclamaciones a los ferrocarriles
Se pagan en el acto toda clase de reclamaciones, actas de reconocimiento, talones de mercancías dejadas de cuenta por retrasos, pérdidas, etc.

EL DIA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.
INDICADORES-VALORES-MARITIMOS
CAPITAL SOCIAL 10.000.000'00
RESERVAS 4.225.653'05

Uva superior para regalos
en barriles de 27 libras, si el comprador lo exige no hay inconveniente en abrir el barril para ver el estado del fruto; pues tiene gran confianza.

Fábrica de aguardientes en Nijar
Francisco Hernández Pérez
Anisados especiales de puro vino
Pídanse precios
Paseo del Príncipe, número 10.

Telegramas
Noticias desmentidas
Despachos de New York, dicen que se han desmentido oficialmente las noticias propagadas de que Roosevelt tenga propósitos de protestar ante las potencias contra la resolución de los japoneses de cerrar la Mandchuria al comercio mundial.

Mitín republicano
Comunican de Castellón de la Plana que se ha celebrado en aquella capital un mitín republicano, con objeto de reorganizar el partido.

Temporal en San Sebastián
Comunican de San Sebastián, que reina un fuerte temporal en aquellas aguas.

Huelga en Montevideo
Informan de Montevideo que los empleados de las compañías ferroviarias han tomado el acuerdo de declararse en huelga, si las empresas explotadoras se niegan a ac-

ceder a las reclamaciones que tienen formuladas.
El Mokri niega
Madrid 24
Dicen de Amberes, que el Mokri ha desmentido que su estancia allí tenga por objeto la negociación de un empréstito para el gobierno marroquí.

Muerto de frío
Comunican de Londres, que ha sido hallado en Blidah el cadáver de un peón caminero enterrado entre la nieve.
Los cargadores de Huelva. Gestiones fracasadas.
Madrid 24
Despachos recibidos de Huelva informan que los obreros cargadores del puerto continúan en huelga.

Suicidio de un administrador.
Madrid 24
Comunican de Murcia que se ha suicidado el administrador de la cárcel de aquella capital, D. Juan Barbillo.

Detención de anarquistas
Madrid 24
Dicen de Berlín, que en Hamburgo han sido detenidos dos caracterizados anarquistas.

Provisión de altos cargos
Madrid 24
Hoy se han firmado los dos nombramientos siguientes:
Para el cargo de director general de Comunicaciones, al Sr. Ortuño; y para desempeñar la subsecretaría de la Presidencia, al señor Canals.

Lerroux a París
Madrid 24
Comunican de Barcelona, que al enterarse el Sr. Lerroux de que el Tribunal Supremo había confirmado la sentencia por la cual se le condenaba a 30 meses de destierro, ha salido en un automóvil, con dirección a la frontera franco española.

Hafidistas imperiales
Comunican de Tánger, que en el Alcázar ha habido un encuentro entre imperiales y hafidistas.

Protestas de amistad
Despachos de igual procedencia que el anterior dicen que se ha recibido una carta de Muley Hafid, en la cual hace protestas de adhesión y amistad al gobierno español.

El libro rojo
Entre los miembros de ambas cámaras se ha repartido hoy el «Libro rojo».

Las Cortes
Senado
Madrid 24
Se abre la sesión a las 4 y 10 minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Comunican de Tánger, que en el Alcázar ha habido un encuentro entre imperiales y hafidistas.

Agencia de transportes marítimos y terrestres
Comisiones, consignaciones, representaciones y tránsitos
Servicio combinado de domicilio a domicilio
Francisco Cruz Ferrer
EMIR. 13. ALMERIA.
Agente en Barcelona: D. Enrique Núñez Llauder, 5.

Table with columns: Pesos, Cents, Pesos, Cents. Title: VAPOR "ROMANIC". Content: Cuenta general de gastos de 642 barriles de mi consignación (21 marcas y 41 muestras), vendidos en el mercado de Boston.

El ministro de Instrucción pública dice que el edificio tiene dos fachadas y que en la principal ondea la bandera española y en la secundaria la catalana.

El Sr. Navarroreverter saluda al Sr. Sánchez Bustillo y anuncia una interpelación acerca de asuntos financieros.

Abre la sesión a las tres y media. El presidente del Consejo, señor Maura, da cuenta de la dimisión del Sr. Osma y del nombramiento del Sr. Sánchez Bustillo para sustituirle.

Table with columns: Madrid 24, 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Londres, a la vista, Paris a la vista. Title: BOLSA.

Libras esterlinas
COTIZACION EN ALMERIA
El 24 de Febrero de 1908
PAGARON (28'97 cheque / 28'92 a 8 div)
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Imprenta de EL RADICAL

señor, no puedo dejarte entrar en la prisión, pero escribe una carta y la entregare al guardián.
—Gracias, hermano mío.
Y Vinicio estrechó la mano del soldado y se alejó de allí.
Ya no le pesaba como el plomo el «pileolus».

convertir la noche en día, no hacía mucho había llegado. Y acababa de tomar su baño y de ungirse el cuerpo antes de retirarse a descansar.
—Tengo noticias que darte—dijo a Vinicio.—Estuve hoy en casa de Tulio Senecio, a quien el César fué también a visitar.

correr un frío sudor por sus sienes, se afirmaba su fe.
Hasta el último latido de su corazón, convertíase entonces en una plegaria.
Empezó a creer que la fe podía remover las montañas, porque él mismo sentía ahora una maravillosa fuerza, que antes no había advertido en su ser íntimo.

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

Calle de Alcalá, 40. Calle de la Montera, 18.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES.



Establecimientos en la provincia de Madrid

Alcalá de Henares, Calle de Librería, 28. Aranjuez, Calle del Gobernador, 5.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON. LOS UNICOS QUE HAN MERECIDO EN LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES GRAN PREMIO-CRUZ INSIGNE-MEDALLAS DE ORO

Los Confitos Napoliarkon donan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las uretritis, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrhos de la vejiga; Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de la mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Napoliarkon con la debida instrucción, 450 pesetas.

NO MÁS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS con el regenerador de la sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina etcétera

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

De venta en Almería, Farmacia de D. Juan Vivas Pérez. No tener los renombrados Medicamentos Napoliarkon, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará a vuelta decorreo.

THERMOS está siempre dispuesto. THERMOS no necesita ninguna preparación. THERMOS conserva el té, café, ponche, caldo, la leche, echados al tiempo de cocer, aun en el crudo invierno, a unos 50° después de veinticuatro horas y a 40° después de cuarenta y ocho horas.

Abonos Químicos

Superfosfato, sulfato de amoníaco, sales de potasa, nitratos, sulfato de hierro cristalizado y en polvo, etc. Sociedad anónima "CROS" Barcelona. Fábricas en Alicante, Sevilla y Badalona.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA. COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

"El Día," Seguros marítimos, CARTAGENA

"La Mutualidad Española," Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida - MADRID

Guillermo Herrera

Comisionista y representante. - Gerona, 10, Almería. ARTICULOS QUE PUEDEN SERVIR LAS CASAS QUE REPRESENTO

Maquinaria y herramientas perfeccionadas, especialidad. Material ferroviario y de minas. Aceites, grasas, correas, amiantos, algodones para limpieza y otros accesorios.



Agente de Aduanas. - Comisiones y consignaciones

ANDEN DE COSTA. - ALMERIA

AGENTES EN BARCELONA: SRES. E. BASAR Y CA. C/ ANCHA, 38

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura a máquina, etcétera.

DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety

69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

Máquinas de sumar "ADIX"

Medallas de oro y cruces de honor en Amberes, Nápoles, Berlín, París, Viena. Patente de invención en todos los países.

La más aceptada por su incomparable baratura.

Ventas al contado y a plazos.

Para informes y pedidos, al representante exclusivo en esta provincia

ANDRES MUNOZ CALDERON

Calle de Terriza, 3.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

12 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Hours listed for each.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 5 columns: Plan, 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. Prices listed for each.

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiendo encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75cs

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Depositarlo: Eugenio de Bustos, calle de Granada, núm. 25; Droguería EXPENDEDURIAS: Efectos Navales, Molecón Alto. - Tonda, Plaza de San Sebastián, núm. 23. - López Gómez, calle Real del Barrio Alto, núm. 61. - Sánchez Acosta, Plaza Bermúdez, núm. 3. - Sánchez Cegarra, calle de Vargas, núm. 1. - Lirola García, Puerta del Sol. - Romero Rivas, P. Sto. Domingo. - "El Oriente", Almedina, 15.

Servicio directo

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona, Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 17 y Merced 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admite carga y pasajeros para Almería, Granada, Linyes, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al agente del Velarde en Almería, el que se reserve pasaje para Barcelona, a los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden a la llegada del aviso.

podrá desoir! ¡No me es posible dudar!

Y corrió hacia la prisión como heraldo de buena nueva.

Pero allí le esperaba un suceso inesperado.

Todos los guardias pretorianos que por turnos custodiaban la cárcel Mamertina, conociánle, y de ordinario no le ponían la menor dificultad; empero, ahora no se abrió a su paso la línea, sino que un centurión se le acercó y le dijo:

-Perdona, noble tribuno; tenemos hoy la orden de no dejar entrar a persona alguna.

-¿Una orden? -repitió Vinicio, palidísimo:

El soldado, le miró con expresión compasiva, y contestó:

-Sí, señor, una orden del César. En la prisión hay muchos enfermos y teme acaso que los visitantes puedan difundir el contagio por toda la ciudad.

cristeanos de las demás prisiones. Mientras más tiempo tengamos disponible, mejor. No se ha perdido todo aun.

Pero el mismo Petronio no creía en lo que estaba diciendo; porque sabía perfectamente que, después del César rebuscara para dar a la petición de Alituro, y en la cual había comparado con Bruno, no podía haber ya salvación para Ligia.

También reservóse, por compasión a Vinicio, lo que había oído decir en casa de Senecio, a saber; que el César y Tigelino habían resuelto elegir por ellos y para sus amigos, las más lindas doncellas cristianas y profanarias antes de la tortura. En cuanto a las demás, serían entregadas el día del espectáculo, a los pretorianos y a los guardianes de las fieras.

Estando convencido de que Vini-

ad: ¡Harto estoy ya de esta real!

-El castigo de Dios pende sobre la cabeza de la Augusta -dijo Vinicio: -mas, ¿por qué me cuentas esto?

-Te lo cuento, porque la cólera de Popea os ha perseguido a ti y a Ligia. Ocupada ahora en su propia desventura, puede que abandone la idea de su venganza, y sea más fácil influir en su ánimo. La he de ver esta tarde, y hablaré con ella.

-Gracias. Me das con ello una buena nueva.

-Pero es menester que tomes un baño y descanso. Tienes los labios lividos y no eres ni la sombra de ti mismo.

-¿No ha sido anunciado ya el primer cludus matutino? -preguntó Vinicio.

-Sí, dentro de diez días. Pero tomarán para ello primero a los

-¿Dices que la orden sólo es para el día de hoy?

-La guardia se releva a medio día.

Vinicio permaneció silencioso, y se descubrió la cabeza, porque parecía que el pilcolus (birrete de fieltro) estaba pesándole como un plomo.

Al mismo tiempo, el soldado se le acercó más y le dijo en voz baja:

-Vuelve tranquilo, señor, el guardian y Ursus velan por ella.

Y al decir esto, se inclinó y en un abrir y cerrar de ojos, trazó con su larga espada gótica, un pez sobre las baldosas del pavimento.

Vinicio le dirigió una mirada rápida y le dijo:

Y tú eres pretoriano? -Sí, hasta que me llegue el turno de entrar ahí -contestó el soldado señalando la prisión. -Yo también adoro a Cristo. -¡Alabado sea su nombre! Lo